



**RESOLUCION No. 254
(23 de Febrero de 2017)**

"Por la cual se conforma la Comisión de Personal Administrativo de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar".

**LA Rectora del Colegio Mayor de Bolívar
En uso de sus facultades legales y estatutarias, y**

CONSIDERANDO

Que la Ley 909 del 23 de septiembre del año 2004, artículo 16, señala que en todas las entidades reguladas por esta ley deberá existir una Comisión de Personal, conformada por dos (2) representantes de la entidad u organismo designados por el nominador o por quien haga sus veces y dos (2) representantes de los empleados quienes deben ser de Carrera Administrativa y elegidos por votación.

Que en el Decreto 1228 del 1 de Abril de 2005, se reglamenta la integración, organización y periodo de las Comisiones de Personal creadas en el Artículo 16 de la Ley 909 de 2004.

Que los incisos 2°, 3° y 4° del artículo 1° del Decreto 1228 del 21 de Abril 2005, señalan que los dos representantes que para el efecto designe el Jefe del organismo o entidad serán empleados públicos de libre nombramiento y remoción o de carrera administrativa. Por su parte, los dos representantes de los empleados serán elegidos por votación directa de los empleados públicos del organismo o entidad y cada uno tendrá un suplente que deberá acreditar los mismos requisitos y condiciones del titular. De igual forma se integrarán Comisiones de Personal en cada una de las dependencias o seccionales de los organismos o entidades.

Que la comisión de personal deberá asumir las funciones establecidas en el número 2° del artículo 16 de la ley 909 de 2004 y demás normas que la reglamente, modifiquen o adicionen, a efectos de garantizar su funcionamiento al interior de la entidad.

Que mediante Resolución 220 del 10 de Febrero de 2017, se convocó a Elección de los representantes de los Empleados y sus suplentes ante la comisión de personal de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar.

Que el día 22 de Febrero de 2017, se efectuó el proceso de votación escrutinio y declaración de la elección de los representantes principales y los Suplentes de los empleados que harán parte de la comisiones de personal para el periodo 2017-2019.

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conformar la comisión de personal Administrativo de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar para el periodo 2017-2019, el cual iniciará el día 6 de Marzo de 2017 y finalizará el día 5 de Marzo de 2019



**RESOLUCION No. 254
(23 de Febrero de 2017)**

"Por la cual se conforma la Comisión de Personal Administrativo de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar".

ARTÍCULO SEGUNDO: Designar como representantes del empleador ante la Comisión de personal administrativo a las siguientes personas:

PRINCIPAL:

SUPLENTE:

1. Fania Peñaranda Gutiérrez. C.C. 45.529.732 Lilia Sierra Diago C.C. 45.432.782
2. Lina Vásquez Piedrahita C.C. 23.002.585 Beatriz Contreras Mercado C.C. 45.432.782

ARTÍCULO TERCERO: Designar como representantes de los empleados ante Comisión de Personal Administrativo a las siguientes personas:

PRINCIPAL:

SUPLENTE:

1. Silvia Barrios Ramos. C.C. 80.037.249 Julio Padilla Trocha C.C. 8.670.132
2. Fernán Cortina Marrugo C.C. 9.185.223 Flor Pérez Meléndez C.C. 45.750.725

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Cartagena de Indias, a los veintitrés (23) días del mes de Febrero de 2017.

ORIGINAL FIRMADO

CARMEN ALVARADO UTRIA
Rectora

FANIA PEÑARANDA GUTIERREZ
Secretaria General